

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE
CALI

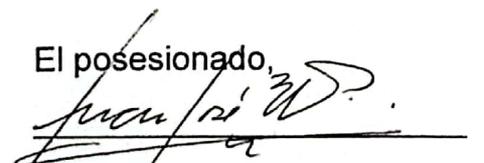
ACTA DE POSESIÓN PERITO

RADICACIÓN: 76001-33-33-018-2019-00221-00
DEMANDANTE: GERARDO PICHICA CALDÓN Y OTROS
DEMANDADO: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI –
EMCALI EICE ESP
VINCULADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE
CALI
LLAMADO EN GARANTÍA: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE
COLOMBIA S.A.
ALLIANZ SEGUROS S.A.
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE
SEGUROS
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

A los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), compareció a la Secretaría de este Juzgado el señor Juan José Uribe de Francisco, en su calidad de perito evaluador de inmuebles, edad de construcciones, requisitos exigidos por las autoridades locales para la materialización de remodelaciones, ampliaciones, entre otros, a fin de tomar posesión del cargo de perito, para el cual fue designado mediante auto de sustanciación No. 369 dictado en audiencia inicial celebrada el veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023) dentro del proceso de la referencia.

DOCUMENTOS: Exhibe el señor Juan José Uribe de Francisco cédula de ciudadanía No. 14.972.234, quien se compromete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

El posesionado,


Juan José Uribe de Francisco

C.C. No. 14.972.234

La secretaria,


Claudia Angélica Cifuentes Meneses.